
**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIONA CON FUERZA DE
RESOLUCION**

ARTÍCULO 1º: Convóquese a una audiencia con el Cuerpo de Concejales, al Secretario de Obras y Servicios Públicos, Sr. Miguel Santolin, a fines de dialogar sobre la compra directa de forma excepcional a la Empresa Andrés N. Bertotto. CUIT 30-503904118-3 para la compra de dos (2) hidro elevadores y a la Empresa TruckStore SA CUIT 30-70884896-0 dos (2) vehículos 0km marca Mercedes Benz.

ARTÍCULO 2º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal y archívese.-

Registrado bajo el Nº 1405 Sala de Sesiones, 12 de Mayo de 2021.-

Firmado: DIEGO MARTIN – Presidente H.C.M.
GRISELDA CAFFARATTI – Secretario H.C.M.